



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA  
BASE NAVAL "27 DE FEBRERO",  
VILLA DUARTE, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.  
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE CHAMACOS DIGITALES, REF.: ARD-CCC-CP-2018-0020.**

Acto Número \_\_\_\_\_ En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año Dos Mil Dieciocho (2018), siendo las nueve horas antes meridiano (09:00 a.m.), se reunieron en el Salón de Conferencia de la Dirección de Planes y Proyectos, de la Armada de República Dominicana, en la Base Naval "27 de Febrero", sito en la Av. España, Sans Souci, Villa Duarte, Santo Domingo Este, PSD., en presencia del Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, el Licenciado **ELIGIO RAPOSO CRUZ**, Abogado, Dominicano, mayor de edad, casado, miembro del Colegio de Notarios, registrado con el número de matrícula No.1711, Distrito Nacional, el Comité de Compras de la Armada de República Dominicana, con el objeto de proceder a realizar la apertura de los Sobres B que contienen las propuestas económicas del proceso de referencia.

Se inició con las palabras de bienvenidas del Sr. Subcomandante General Contralmirante **FÉLIX ERNESTO CEDEÑO GUERRERO**, ARD., Autoridad Máxima del Comité de Compras, el cual motivó en que la contratación por parte de la Intendencia General, de la ARD., para la adquisición de chamacos digitales para uso en la Armada de República Dominicana, quien confirmó que los procedimientos se presentaron en tiempo y forma establecidas por el Comité de Compras, el sobre debidamente cerrado y lacrado, numerado en el orden en que fue recibido, a continuación:

1) **BEM, SRL.**

**ACTO SEGUIDO**, el Notario actuante procedió a la apertura del Sobre B, procediendo a verificar que la documentación contenida en el mismo, esté correcta de conformidad con la lista que al efecto le fue entregada y de acuerdo a lo establecido por el Comité de Compras.

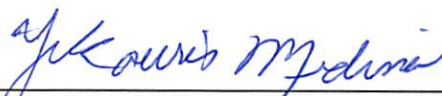
El Notario aclaró que esta verificación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Comité de Compras, ya que la decisión se producirá una vez analizada la documentación por dicho comité asistido por un apoyo técnico.

El Notario procedió a abrir la oferta económica de la compañía **BEM, SRL.**, verificando el contenido de dicho sobre y dando lectura en voz alta al monto total de la oferta por un valor de **RDS 3,658,000.00** (Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Pesos con 00/100).

Concluido el proceso de verificación, el Comité de Compras y Contrataciones analizará la oferta presentada por la empresa. Se le notificará a la empresa su calificación dentro del Acto de Adjudicación; acto que se ha levantado en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y firmado por los mismos, así como el apoyo técnico junto conmigo, en presencia del Notario Público que certificó y doy fe:

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. ELIGIO RAPOSO CRUZ**  
Notario Público




  
\_\_\_\_\_  
**YIKAURIS ANTONIA MEDINA BATISTA**  
Teniente de Fragata, ARD.  
Enc. Of. Acceso a la Información, ARD.

  
\_\_\_\_\_  
**PAULO ANTONIO CÉSPEDES LÓPEZ**  
Capitán de Navío, ARD.  
Director del Cuerpo Jurídico, ARD.



  
\_\_\_\_\_  
**EMILIO OGANDO GARCÍA**  
Capitán de Navío, ARD.  
Director de Planes y Proyectos, ARD.

  
\_\_\_\_\_  
**ARSENIO R. MALDONADO GIL**  
Capitán de Navío, ARD.  
Intendente General, ARD.



  
\_\_\_\_\_  
**FÉLIX ERNESTO CEDENO GUERRERO**  
Contralmirante, ARD.  
Subcomandante General, ARD.  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, ARD.

